Fundación Municipal de Cultura de Siero

Fundación Mpal. De Cultura de Siero

SOLICITUDES DE BONIFICACION DEL 40% DEL PRECIO PUBLICO DE LOS CURSOS Y TALLERES DEL APARTADO 3.1 DE LA ORDENANZA Nº25

Solicitud formulada al amparo del artículo 5.1 de la Ordenanza nº 25 reguladora de precios públicos por la prestación de servicios en las instalaciones culturales de la FMC de Siero

Espacio reservado para uso administrativo

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE SIERO · C/ Alcalde Parrondo, 30· 33510 · Pola de Siero · PRINCIPADO DE ASTURIAS · Tel.: **985720634** · CIF: P8306601I

SOLICITANTE Y REPRESENTANTE

Datos de la persona solicitante

Persona física: Nombre | *Primer Apellido* | *Segundo Apellido* | ☐ *DNI* ☐ *NIE* ☐ *Pasaporte*

Datos de la persona representante **(si procede se aportará el correspondiente documento de otorgamiento del poder de representación)**

Persona física: Nombre | *Primer Apellido* | *Segundo Apellido* | ☐ *DNI* ☐ *NIE* ☐ *Pasaporte*

Dirección a efectos de notificaciones (del solicitante o del representante si procede)

Tipo de Vía | *Nombre de la Vía*

Número | *Kilómetro* | *Letra* | *Bloque* | *Portal* | *Escalera* | *Piso* | *Puerta* | *Código postal*

Población y Parroquia | *Municipio* | *Provincia o País en caso del extranjero*

Otros Medios de Contacto (del solicitante o del representante si procede)

Teléfono fijo | *Teléfono móvil* | *Dirección de correo electrónico*

Conforme a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y demás legislación vigente,

AUTORIZO a la FMC de Siero, **en relación con la presente solicitud**, a que me envíe (marcar lo que proceda)

☐ Notificaciones en papel a mi dirección a efectos de notificaciones (solo para sujetos no obligados por el art 14.2 Ley 39/2015).

☐ Comunicaciones mediante mensajes al teléfono móvil especificado como medio de contacto.

☐ Comunicaciones mediante mensajes a la dirección de correo electrónico especificada como medio de contacto.

BONIFICACIÓN QUE SE SOLICITA (indíquese con una cruz)

- ☐ Familia numerosa: cuando los rendimientos brutos de la unidad familiar, relativos al año inmediatamente anterior, sean inferiores a 4 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) anual (14 pagas)
- ☐ Familia monoparental: cuando los rendimientos brutos de la unidad familiar, relativos al año inmediatamente anterior, sean inferiores a 2 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) anual (14 pagas).
- ☐ Persona en situación de paro laboral: inscritas con seis meses de antigüedad en el servicio Público de empleo del Principado de Asturias.
- ☐ Persona perceptora de Salario Social o Ingreso Mínimo Vital
- ☐ Persona perceptora de pensión no contributiva

Nota: Indique la documentación aportada para acreditar cada supuesto en el anexo I

CURSO O TALLER PARA EL QUE SOLICITA BONIFICACIÓN (el número máximo de cursos o talleres bonificados no podrá ser superior a dos en el mismo año por persona)

1.-

2.-

FECHA Y FIRMA

En Siero a, de de

La persona solicitante o representante Legal

Fdo.

☐

Declaración responsable y solicitud

Declaro que los datos consignados en esta solicitud son ciertos, que conozco las condiciones establecidas en el artículo 5.1 de la Ordenanza nº25 y que la concurrencia de varios supuestos no determina la acumulación de bonificaciones. Solicito la aplicación de la bonificación del 40% a los cursos y talleres indicados, sin superar el límite máximo de dos durante el mismo año.

AL SR. PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE SIERO

Continúa al dorso

EXPOSICION DE MOTIVOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Fundación Municipal de Cultura de Siero podrá consultar o recabar los documentos que ya obren en poder de cualquier Administración Pública, salvo que la persona interesada se oponga expresamente a ello o que una norma con rango de ley exija su consentimiento expreso.

☐ Me opongo expresamente a que la Fundación Municipal de Cultura de Siero consulte o recabe de otras Administraciones Públicas los datos y documentos necesarios para la tramitación del presente procedimiento, por lo que me comprometo a aportarlos por mis propios medios cuando sean requeridos.

☐ Declaro que, incluyendo los cursos o talleres indicados en esta solicitud, ni supero el límite máximo de dos cursos o talleres bonificados durante el presente año.

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACION

- Cumplimente los datos identificativos de la persona física o jurídica solicitante y, en su caso, de su representante, aportando el documento acreditativo de la representación cuando resulte preceptivo.
- Indique una dirección completa a efectos de notificaciones, así como los medios de contacto que considere oportunos (teléfono fijo, teléfono móvil y dirección de correo electrónico).
- Si opta por relacionarse electrónicamente con la Fundación Municipal de Cultura de Siero, podrá recibir avisos de puesta a disposición de notificaciones mediante correo electrónico y/o mensajes SMS en los datos de contacto facilitados. Dichos avisos tendrán carácter meramente informativo y no producirán efectos de notificación administrativa.
- Marque en la casilla correspondiente del Anexo I la documentación que acompaña a la solicitud.
- Si el espacio destinado a la exposición de los hechos o a la solicitud resultara insuficiente, podrá continuarse en hoja adicional, indicando expresamente esta circunstancia.
- La solicitud deberá estar firmada por la persona interesada o por quien ostente válidamente su representación.

AVISO LEGAL

Responsable del tratamiento: Fundación Municipal de Cultura de Siero.

Finalidad del tratamiento: Gestionar, tramitar y resolver la solicitud presentada, así como llevar a cabo las actuaciones administrativas necesarias derivadas del procedimiento correspondiente.

Legitimación: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a la Fundación Municipal de Cultura de Siero, de conformidad con el artículo 6.1.e) del Reglamento (UE) 2016/679.

Destinatarios: Los datos podrán ser comunicados a otras Administraciones Públicas y organismos competentes cuando resulte necesario para la tramitación del procedimiento o exista una obligación legal.

Conservación: Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la que fueron recabados y para atender las responsabilidades legales derivadas de su tratamiento.

Derechos: Las personas interesadas podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos, cuando procedan, así como presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, en los términos previstos en la normativa vigente.

Información adicional: Puede consultar la información ampliada sobre protección de datos y el ejercicio de derechos en la sede electrónica o en las dependencias de la Fundación Municipal de Cultura de Siero.

Asimismo, el órgano instructor podrá requerir a la persona interesada la subsanación de defectos o la aportación de documentación complementaria cuando resulte necesaria para la correcta tramitación y resolución del procedimiento, de conformidad con los artículos 68 y concordantes de la Ley 39/2015..

AL SR. PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE SIERO

Fundación Municipal de Cultura de Siero

ANEXO I

- **La totalidad de los requisitos deberán mantenerse en la fecha de presentación de la solicitud**
- **La concurrencia simultánea de varias de las circunstancias anteriores no dará derecho a acumular bonificaciones. Se aplicará en todo caso una única bonificación del 40%.**

Tipo de Bonificación	**Señale con un X la documentación que aportara con la solicitud**	**Documentos obligados y aceptados**
Familias numerosas y Familias monoparentales		Resolución emitida por organismo oficial reconociendo su condición de familia numerosa o monoparental
		Certificado de empadronamiento
		Fotocopia de la última declaración del impuesto sobre la renta de las personas físicas o documento que certifique que el sujeto pasivo no está obligado a presentar tal declaración conforme a la normativa del impuesto
Personas en situación de paro laboral		Informe de Periodo Ininterrumpido en Situación de Desempleo o Informe de Periodos de Inscripción. (El documento deberá permitir comprobar una antigüedad mínima de seis meses en la fecha de presentación de la solicitud)
Personas perceptoras del salario social		Resolución de concesión emitida por la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias, o Certificado de percepciones emitido por el servicio gestor autonómico o Certificado Integral de Prestaciones de la Seguridad Social
Personas perceptoras del o el Ingreso Mínimo Vital		Certificado Integral de Prestaciones o Certificado de Prestaciones Unificado emitido por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS)
Personas perceptoras de pensión no contributiva (PNC)		Certificado de Prestaciones o Certificado de Retribuciones/Rentas de Pensión No Contributiva